

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan Provincial de 1961.

Plaza Corona de Aragon del Monasterio de Poblet, de Vimbodí.—Presupuesto, 782.380,08 pesetas. Fianza provisional, pesetas 15.647,60. Plazo de ejecución, doce meses.

Modelo de proposición y demás bases, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de marzo y 1 de mayo de 1962.

Presentación de proposiciones y examen del proyecto, en la Secretaría de la Comisión, rambla Generalísimo, número 20, hasta las doce horas del décimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de mayo de 1962.—El Gobernador Civil-Presidente, P. A., el Secretario, B. Bisbal.—2.087.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la obra que se cita del Plan de 1961.

«Alcantarillado del Barrio de Valletas», de Amposta. Presupuesto, 557.273,28 pesetas. Fianza provisional, 11.145,45 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses.

Modelo de proposición y demás bases en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de marzo y 12 de mayo de 1962.

Presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión, rambla Generalísimo, 20, hasta las doce horas del décimo día hábil de la publicación de este anuncio.

Tarragona 10 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Fernández Martínez.—2.119.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución, que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento	O b r a	Presupuesto	Fianza provisional
Figueruelas (1) ..	Conducción de aguas	726.286,92	14.525,74
San Mateo de Gállego	Idem	2.520.311,76	50.406,23
Ricla	Distribución de aguas	1.738.804,70	34.776,09
Sofuentes (Sos).	Casa del Médico.	385.740,12	7.714,80

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con pólizas de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Ci-

(1) Por el presente anuncio se rectifica el inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril actual, que queda sin efecto, por error en el importe del presupuesto, contándose el plazo licitatorio a partir de la presente publicación.

vil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo Central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» del número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.940.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la 1.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid (accesos complementarios de la estación de Chamartín).—Término municipal de Madrid.—Grupo XXI.

Declaradas de urgencia por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a los efectos de expropiación, las obras de los accesos complementarios de la estación de Chamartín de los Enlaces Ferroviarios de Madrid, Grupo XXI, sitas en término municipal de Madrid, esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 16 de mayo de 1962, a las once de la mañana para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca afectada por las expresadas obras, en el domicilio de esta Jefatura, Agustín de Bethencourt, número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se cita a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Número de la finca: 1. Propietarios: Doña Francisca Adalid Benitez, doña Isabel y doña María de la Cruz Gilaberte Adalid. Domicilio: Lérida, número 3, Madrid. Situación de la finca: Prolongación calle Benigno Soto, número 5. Clase de la finca: Chalet.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Ingeniero, segundo Jefe, Luis da Casa.—2.523.